

MEMORIA

(INFORMACIÓN NO CUBIERTA POR EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES)

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados consolidados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros de Ullum 1 Solar S.A.U. y la Reseña de las Operaciones (en adelante, indistintamente “Ullum 1”, la “Compañía”, o la “Sociedad”) y sus notas (en adelante, los “Estados Financieros”). Dichos Estados Financieros y sus notas han sido preparados de acuerdo con las normas contables vigentes en la República Argentina.

Tanto la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como la Comisión Nacional de Valores (CNV) aprobaron la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La adopción de tales normas resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2020.

1. PERFIL DE LA COMPAÑÍA

Ullum 1 se dedica a la generación de energía eléctrica a través de fuentes renovables. La Sociedad cuenta con un parque solar fotovoltaico de 25 MW de capacidad instalada, ubicado en el departamento de Ullum, Provincia de San Juan. Sus 86.400 paneles fotovoltaicos captan y transforman la radiación solar en energía eléctrica. Luego de una inversión de U\$S 25 millones, el Parque Solar Ullum obtuvo su habilitación comercial en diciembre de 2018.

La Compañía cuenta con un contrato de abastecimiento de energía PPA con CAMMESA por la totalidad de su capacidad instalada. El PPA, adjudicado bajo el Programa RenovAr 1.5, tiene una duración de 20 años, está denominado en dólares estadounidenses y posee el respaldo de las garantías previstas por el FODER y la Garantía Soberana del Programa RenovAr.

Durante 2024, el Parque Solar Ullum 1 generó energía renovable por 62,5 GW

La Sociedad es controlada por Genneia S.A., quien es titular del 100% del capital social.

Genneia S.A. es la compañía líder en energías renovables en Argentina, y se dedica principalmente a la generación de energía eléctrica obtenida a partir de fuentes renovables (generación de energía eólica y solar) y de fuentes convencionales (generación de energía térmica). Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía lidera el mercado de energía renovable generando el 19% de energía eólica y solar de Argentina con el 19% de participación en la capacidad instalada eólica y solar, conformado por el 22% de capacidad eólica y 13% solar.

Genneia, por sí o a través de sus subsidiarias, cuenta con una capacidad nominal instalada total de 1.529 MW (compuesta por 946 MW de energía renovable eólica, 220 MW de energía renovable solar y 363 MW de energía convencional). De la capacidad nominal instalada de energía renovable 179 MW corresponden a negocios conjuntos en los que la Sociedad tiene participación.

En el mes de agosto de 2020, el Parque Solar Ullum recibió la certificación que lo habilita a emitir certificados de reducción de emisiones (CERs) para que industrias e individuos puedan compensar sus huellas de carbono y simultáneamente apoyar a empresas y tecnologías limpias e innovadoras. La certificación, la primera de su tipo en el mercado voluntario para un parque solar fotovoltaico, se realizó frente a estándares reconocidos internacionalmente, como el programa VCS -Verified Carbon Standard.

Durante el proceso de auditoría que requiere la certificación, se demostró que el Parque realiza toda su operatoria con una gestión de triple impacto -ambiental, económico y social- en todo su círculo productivo.

Durante el mes de diciembre de 2021, se realizó la primera operación de venta de bonos de carbono (100.000 ton en conjunto con Ullum 2 Solar S.A.U. y Ullum 3 S.A.U.) con la empresa Natura Cosmetics S.A.

Actualmente, las principales actividades de Genneia y del resto de su grupo corporativo consisten en el diseño, el desarrollo, la construcción, puesta en marcha, operación y comercialización de proyectos de generación de energía eléctrica; la investigación, el estudio y el planeamiento de proyectos de inversión en el sector de energías renovables; y la comercialización de gas natural (capacidad de transporte y venta de gas natural).

La Compañía tiene como visión conseguir el liderazgo en la generación eléctrica argentina a partir de un mix energético equilibrado mediante la incorporación masiva de energías sustentables. Y su misión es suministrar energía eléctrica confiable y sustentable a grandes clientes mediante el desarrollo, construcción y operación de sistemas de alta eficiencia energética y reducido impacto ambiental.

De acuerdo con los objetivos planteados, durante el año 2024, Ullum 1 operó con normalidad, no surgiendo desvíos significativos de las proyecciones previamente diseñadas.

1.1 Historia y desarrollo de la Sociedad

ANDALGALA SOLAR S.A (“ANDALGALA” o la “Sociedad”) fue constituida el 29 de abril de 2016 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 22 de junio de 2016.

Con fecha 14 de febrero de 2017, la Sociedad cambió su denominación a ULLUM 1 SOLAR S.A (“ULLUM 1” o la “Sociedad”), y su objeto es la ejecución, desarrollo y operación del proyecto solar fotovoltaico Ullum 1 (“PSF Ullum 1”) de 25 MW, ubicado en la localidad de Villa Ibáñez, departamento de Ullum, provincia de San Juan.

Con fecha 25 de noviembre de 2016, en el marco de la Convocatoria Abierta Nacional e Internacional para la Provisión de Energía Eléctrica a partir de Fuentes Renovables en el Mercado Eléctrico Mayorista (Renovar Ronda 1), llamada a través de la Resolución MEyM N° 136/2016, y posteriormente, en noviembre del mismo año y de conformidad con lo establecido en la Resolución MEyM N° 281/2016, en carácter de ronda complementaria (Renovar Ronda 1.5), el PSF Ullum 1 de 25 MW se adjudicó a favor de la Sociedad.

El 26 de mayo de 2017, la Sociedad celebró con Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) un Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable a 20 años denominado en dólares por la totalidad de la capacidad instalada del PSF Ullum 1 en los términos establecidos en la Resolución MEyM N° 252/2016 de fecha 28 de octubre de 2016.

El 26 de marzo de 2024 el Directorio de la Sociedad aprobó el cambio de sede Social. Se trasladó la sede social de la calle Lavalle N°190, piso 6°, departamento “L”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Leandro N. Alem N°1074, piso 11°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. CAPITALIZACIÓN

El 9 de abril de 2018 los accionistas de la Sociedad, Energías Sustentables S.A. y 360 Energy S.A., formularon una oferta a Genneia S.A. de venta de acciones representativa del 100% del capital social de la Sociedad, que fue aceptada por la compradora en la misma fecha.

En virtud de dicha transacción, se perfeccionó el mismo 9 de abril de 2018 la transferencia de acciones representativas del 75% del capital social de la Sociedad a favor de Genneia S.A.; en tanto que la efectiva transferencia de las acciones representativas del 25% restante del capital social de la Sociedad se realizó el 31 de julio de 2018.

Por ello, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, Genneia S.A. posee el 100% de la participación accionaria de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 los accionistas han integrado el 100% del capital suscrito en el momento de la constitución, equivalente al monto de \$100.000.

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 asciende a pesos 12.635.751, representado por 12.635.751 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal 1 peso cada una con derecho a un voto por acción, el cual a dicha fecha se encontraba totalmente suscrito, emitido, integrado e inscripto en Inspección General de Justicia (IGJ).

3. FINANCIAMIENTOS

Durante el año 2018, la Sociedad recibió adelantos de fondos de Genneia S.A. para financiar la ejecución del proyecto.

En noviembre de 2018, la Sociedad formalizó un acuerdo de línea de crédito en dólares estadounidenses y sin interés con la sociedad controlante GENNEIA S.A., mediante el cual se determinó que toda la financiación realizada hasta la fecha pasaba a formar parte de dicha línea de crédito, se definieron los términos y condiciones para futuras asistencias financieras, y se estableció además la posibilidad de que bajo común acuerdo de las partes se pueda determinar una tasa de interés aplicable a dicha línea de crédito a partir de la fecha en que las partes lo acuerden. El capital adeudado deberá ser cancelado a los 3 años desde la fecha que se formalizó el acuerdo y la Sociedad podrá efectuar cancelaciones anticipadas mediante pagos parciales o en único pago antes de la fecha de vencimiento.

Con fecha 22 de febrero de 2021, la Sociedad firmó una primera adenda a la línea de crédito que mantiene con Genneia S.A. (la cual se detalla en la Nota 9), extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, con fecha 22 de diciembre de 2021, la Sociedad firmó una segunda adenda a dicha línea de crédito, extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2023.

El día 15 de diciembre de 2022, la Sociedad firmó una tercera adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2024 y manteniendo el resto de las condiciones.

Posteriormente, Con fecha 30 de septiembre de 2023, la Sociedad firmó una cuarta adenda a la mencionada línea de crédito que mantiene con Genneia S.A., extendiéndose el plazo de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2028 y manteniendo el resto de las condiciones.

4. PENALIDAD POR ATRASO EN LA HABILITACIÓN COMERCIAL

El parque solar fotovoltaico Ullum 1 inició su operación comercial el 19 de diciembre de 2018. El 21 de marzo de 2019, CAMMESA notificó a la Sociedad la aplicación de una multa contractual por USD 1.041.000 por falta de cumplimiento de la fecha de habilitación comercial estipulada en el contrato de abastecimiento de energía eléctrica renovable suscripto entre CAMMESA y ULLUM 1 SOLAR S.A.U. De acuerdo con lo establecido en la Resolución MEyM N° 285 de fecha 14 de junio de 2018, la Sociedad podría descontar la multa en 48 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, aplicándose sobre el saldo una Tasa Efectiva Anual (“TEA”) equivalente al 1,7%, nominada en dólares.

El 24 de enero de 2020, CAMMESA notificó a la Sociedad que las multas serían descontadas del precio por venta de energía que le corresponda percibir a partir de la Transacción Económica de enero de 2020, en 48 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, aplicando una tasa efectiva anual del 1,7%, en concepto de intereses.

Sin perjuicio de ello, cabe mencionar que el contrato de construcción del parque estableció, entre otras cosas, que la multa por falta de habilitación comercial a término quedaba garantizada por el contratista constructor a través de una suma de dinero depositada en una cuenta de garantía abierta y pagará librados por el contratista (ver Nota 10 a los presentes Estados Financieros).

En fecha 5 de febrero de 2021, se inició un proceso arbitral único, para cuestionar la procedencia de dicha penalidad, tanto por justificativos de fuerza mayor como por la exorbitancia de la multa. En caso de que, luego de abonada la multa por el contratista, por sentencia firme y definitiva se redujera total o parcialmente el monto de esta, la Sociedad deberá reintegrar a éste los montos descontados en exceso del monto final resultante.

El día 21 de abril 2023, 360 Energy Solar S.A. (“360 ES”) se ha procedido a cancelar, por cuenta y orden de la Sociedad, en forma total y definitiva el saldo pendiente de Multas Devengadas por Demora de COD por un importe de 49.503.481 ARS, equivalente a USD 226.552 de acuerdo con el tipo de cambio de la fecha. Siendo la liquidación del periodo febrero 2023, la última retención por multa de CAMMESA.

Finalmente, con fecha 7 de julio de 2023, se celebró el acuerdo entre la Sociedad y 360 ES, en el cual las partes estipularon: (i) la liberación por parte de Ullum 1 Solar S.A.U. del depósito de garantía abierta mantenido hasta la fecha en el U.S. Bank National Association y la devolución de los pagará librados,

hacia 360 ES; (ii) y el pago por parte de 360 ES a la Sociedad, en concepto de la segunda y definitiva cuota de indemnización por un importe de 17.293.77 ARS, equivalente a USD 65.000.

5. GOBIERNO CORPORATIVO

5.1 Autoridades

Durante el ejercicio 2024, el Directorio de la Sociedad estuvo conformado por los miembros elegidos por medio de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2024, por la cual los accionistas resolvieron delegar en dicho Directorio la designación del Presidente y Vicepresidente.

Luego, por reunión de Directorio del 29 de abril de 2024, los directores aceptaron su designación y distribuyeron cargos, eligiendo al Sr. Bernardo Sebastián Andrews como Presidente y al Sr. Carlos Alberto Palazón como Vicepresidente.

5.2. Toma de decisiones y sistema de control interno

En razón a que la Sociedad es controlada por Genneia S.A. y atentos al contrato de Operación y Mantenimiento que incluye actividades de gerenciamiento administrativas (ver Nota 1 a los Estados Financieros) ciertas funciones se encuentran bajo la gestión y control de Genneia S.A.

El sistema de control interno se basa en la delegación de autoridad, permitiendo dar respuestas ágiles y eficientes a las actividades, existiendo a la vez una clara y explícita definición de los alcances de dicha delegación mediante la fijación de límites de aprobación implementados de acuerdo a un Manual de Autorizaciones que minimizan riesgos. En tal sentido, su sistema de gobierno corporativo se encuentra alineado al modelo de las 3 líneas de defensa a saber: como primer línea de defensa, la gerencia operativa es responsable de mantener un control interno efectivo y de ejecutar procedimientos de control sobre los riesgos de manera constante en el día a día, identificando, evaluando, controlando y mitigando los riesgos, guiando el desarrollo e implementación de políticas y procedimientos internos que aseguren que las actividades efectuadas son consistentes con las metas y objetivos. Las varias funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por la administración son la segunda línea de defensa; y el aseguramiento independiente sobre la efectividad del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el control interno que proporciona la auditoría interna, es la tercera. Funciones que, en los casos correspondientes, son gestionadas bajo el mencionado contrato de gerenciamiento.

En esa línea, el Sistema Integrado de Gestión (SIG) adopta un modelo de gestión basado en procesos, enfocado al cumplimiento de requisitos del cliente, al cuidado del medio ambiente, la seguridad y la salud ocupacional, regulando los procesos de todas las unidades de negocio de acuerdo con lo establecido en la Política del Sistema de Gestión Integrado. En relación a esta última, ha sido publicada en noviembre 2021 una nueva versión adecuando el eje de sustentabilidad/social e incorporando el eje de innovación. Su composición, contempla la integración de las gestiones asociadas a temas sociales, de riesgos, de compliance y de seguridad de la información, actualmente integrado de la siguiente manera:

- Gestión de Calidad
- Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional
- Gestión Medio Ambiente
- Gestión de Sustentabilidad
- Gestión de Riesgos
- Gestión de Compliance
- Gestión de la Seguridad de la Información
- Gestión de Servicios y Soporte TI
- Gestión de Innovación

El SIG, mediante el cual se ha logrado dar un ordenamiento a las actividades de Genneia S.A., ha realizado las auditorías externas para el mantenimiento de las certificaciones obtenidas ante el ente Certificador TÜV Rheinland para la Sociedad según los marcos de referencia ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, con alcance adicional para sus otros centros operativos, sede administrativa y centro de operación y despacho.

Se ejecutaron la totalidad de las auditorías internas y externas del SIG y legales según lo planificado y con modalidad mixta (remota y presencial). Adicionalmente, se validaron los marcos de referencia del SIG integrado con Normas de Desempeño (IFC):2012, ISO 9001:2015, ISO 27001:2013, ISO 20001:2018, ISO 31000:2018, ISO 1900:2014, ISO 37001:2015, Marco COSO:2017 y la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.

En relación a los objetivos anuales del SIG, y en virtud de las replanificaciones e integraciones, se han logrado dar cumplimiento a los objetivos estratégicos SIG, como así también al mantenimiento de financiamientos internacionales obtenidos, cumplimentando satisfactoriamente las presentaciones periódicas de reportes ante los Lenders y consultores independientes. Durante 2023 las auditorías internas y externas pudieron desarrollarse de forma mixta: presenciales, in situ en los sitios operativos, como así también de manera remota. Se logró realizar el 100% de las auditorías planificadas con excelentes resultados que están siendo gestionados a través de las herramientas definidas en el SIG.

5.3. Código de Buen Gobierno Corporativo

De acuerdo a las normas de la Comisión Nacional de Valores, se presenta adjunto a esta Memoria el “Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario”.

5.3.1 Programa de Compliance

La Sociedad cuenta con un Programa de Integridad y Compliance, integrado al SIG, que comprende políticas, procedimientos y mecanismos de control anticorrupción, adecuadas a las mejores prácticas en la materia, a la Ley 27.401 de Responsabilidad Penal de Personas Jurídicas por hechos de corrupción, a las regulaciones de la “FCPA” de los EEUU y los requisitos de las normas de desempeño IFC del Banco Mundial, para Project Finance, a saber:

- Código de Conducta, Código de Conducta para Proveedores y Código de Conducta de Clientes.
- Política de Reporte de Compliance – Medios de denuncia, protección contra represalias y discriminación al denunciante de Buena fe.
- Política Anti-Soborno, Anti-Corrupción y Anti-Lavado de dinero.
- Política de Sanciones Económicas en el comercio internacional
- Política de Uso de Información Privilegiada.
- Política de Protección de Datos.
- Política de Proveedores/Contratistas.
- Procedimiento de Gestión de Denuncias.
- Procedimientos de Interacción con Funcionarios Públicos.
- Procedimiento de Sanciones disciplinarias.
- Procedimiento de Regalos, Obsequios e Invitaciones.
- Procedimiento de Debida Diligencia frente a Terceros.

El Programa, desde su implementación, incluye entre sus actividades, el diseño de un plan de capacitación cuyo objetivo es llegar a todos los colaboradores incluyendo sedes administrativas, centros operativos y obras. Los entrenamientos se realizan tanto en forma presencial con transmisiones en vivo a otras locaciones, como así también en forma virtual, con material permanente en plataforma e-learning y con publicaciones periódicas en la intranet. Durante el 2024 se optó por continuar y profundizar el plan de capacitación anual de manera virtual y con medios digitales, con capacitaciones específicas de temas de riesgos, así como también las inducciones de nuevos ingresos y temas específicos que involucran algunas áreas. Adicionalmente se incluye en el plan de capacitaciones virtuales, la colaboración en materia de compliance para la inducción a proveedores y contratistas.

En 2024 se trabajó en retroalimentar el Programa de Integridad y Compliance, y así cumplir con el sistema de mejora continua que permite ir perfeccionándolo permanentemente. Adicionalmente, se publicó una nueva versión del Código de Conducta Código para incorporar mejoras detectadas en auditorías externas y para dar cumplimiento a expectativas de inversores y partes interesadas, siendo aprobada una nueva versión por el Directorio en reunión de fecha 29 de agosto de 2024.

Como hecho relevante se menciona que en el último trimestre del Ejercicio 2024, se sometió al Programa de Integridad y Compliance a una auditoría externa, bajo la supervisión del Comité. Estas auditorías se realizan cada tres años como parte de nuestro compromiso con la transparencia y mejora continua del Programa. De ella, se obtuvieron resultados favorables, donde los auditores destacaron el alto grado de madurez del programa, mencionando especialmente que se apoya en una evaluación de riesgos de corrupción y fraude exhaustiva, y que cumple con los estándares que autoridades estatales y socios estratégicos esperarían, entre otras fortalezas.

Es la intención de la Sociedad seguir mejorando su Programa, implementando los puntos de mejoras relevados en la auditoría externa, diseñando y ejecutando nuevos controles, testeando los existentes, capacitando y concientizando a sus colaboradores como parte integrante del SIG, y haciendo extensivo, en las medidas de sus posibilidades, a sus socios comerciales y contratistas, su claro compromiso con la integridad y transparencia para gestionar sus negocios, de cara a involucrar a todas las partes pertinentes.

5.3.2 Programa de Gestión de Riesgos

La Sociedad tiene implementado un Programa de Gestión de Riesgos, dentro del SIG, por el cual se compromete a gestionar riesgos en base a las mejores prácticas, alineado al Modelo COSO:2017 para la gestión de riesgos empresariales (ERM). El proceso implica la identificación por parte de todas las áreas de los riesgos asociados a los procesos y los controles existentes, su valuación, interrelación y ponderación a nivel Compañía, así como el desarrollo de planes de acción asociados a los riesgos de mayor criticidad, sujetos a seguimiento y monitoreo de su evolución, que se plasma en una Matriz de Riesgos Empresariales y son procesos gestionados bajo el mencionado contrato de gerenciamiento.

6. RESEÑA DE LAS OPERACIONES

Al final de los presentes estados financieros se encuentra detallada la reseña de las operaciones de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

7. SOCIEDADES RELACIONADAS

Los principales saldos y operaciones con sociedades relacionadas, accionistas, directores y ejecutivos clave al 31 de diciembre de 2024, se exponen en la Nota 6 a los estados financieros.

La principal Sociedad relacionada con la que opera la Sociedad es su accionista Genneia S.A.

8. INVERSIONES DE CAPITAL

Durante el ejercicio 2024, no se realizaron inversiones en capital.

9. ASUNTOS CORPORATIVOS Y SUSTENTABILIDAD

La Dirección de Asuntos Corporativos (DAC) de Genneia tiene como misión fortalecer la imagen de la compañía y consolidar su liderazgo reputacional en el sector de las energías renovables. En línea con este propósito, durante 2024 se generaron nuevas alianzas estratégicas que contribuyeron a una mayor visibilidad de la marca y a la promoción de nuestros valores de sostenibilidad e innovación.

En la provincia de San Juan, Genneia tuvo una destacada participación en eventos clave del ámbito social y empresarial. La empresa formó parte de la Fiesta Nacional del Sol y del Foro de Innovación Argentina Impacta, realizado del 31 de octubre al 2 de noviembre, organizado por el Gobierno de San Juan. En este último evento, Gustavo Castagnino, director de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad, participó como orador en un panel sobre sostenibilidad. Además, reafirmando nuestro compromiso con la acción climática, Genneia compensó las 300 toneladas de CO₂ generadas durante el evento mediante la entrega de Certificados de Reducción de Emisiones (CERs).

Asimismo, en el marco de nuestra estrategia de vinculación con el sector minero, estuvimos presentes en Expo San Juan Minera 2024, evento realizado en mayo, consolidando nuestro rol como socio estratégico en la transición energética de la industria.

La Dirección de Asuntos Corporativos mantiene un diálogo permanente con autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como con líderes de opinión y otros actores clave del sector. Este vínculo institucional permite fortalecer el entendimiento mutuo y facilitar la resolución de temas estratégicos en un marco de cooperación y consenso.

A su vez, la compañía es muy activa en su compromiso con la comunidad realizando diversos aportes a organizaciones locales como la Escuela Especial de Ullúm, a la vez que promoviendo la formación y experiencia en energías renovables mediante prácticas profesionalizantes.

10. ÍNDICES

Reseña Patrimonial y Financiera

| Situación patrimonial (en miles de pesos) | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Activo corriente | 2.040.916 | 2.548.392 |
| Activo no corriente | 21.109.589 | 17.206.010 |
| Total del activo | 23.150.505 | 19.790.402 |
| Pasivo corriente | 4.728.436 | 1.339.376 |
| Pasivo no corriente | 9.690.476 | 10.840.432 |
| Total del pasivo | 14.418.912 | 12.179.808 |
| Patrimonio | 8.731.593 | 7.610.594 |
| Total del pasivo y patrimonio | 23.150.505 | 19.790.402 |

| Estado de resultados (en miles de pesos) | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|---|-------------------|-------------------|
| Utilidad bruta | 2.271.812 | 899.496 |
| Gastos de administración | (261.085) | (107.310) |
| Resultados financieros | (221.912) | (69.027) |
| Otros (egresos), netos | (25.298) | (61.403) |
| Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias | 1.763.517 | 661.756 |
| Impuesto a las ganancias | (1.486.517) | (3.623) |
| Ganancia neta | 277.000 | 658.133 |
| Otros resultados integrales | 1.893.242 | 4.811.452 |
| Resultado integral total del ejercicio | 2.170.242 | 5.469.585 |

| Generación / Aplicación de fondos (en pesos) | 31/12/2024 | 31/12/2023 |
|--|-------------------|-------------------|
| Fondos generados por las operaciones | 2.425.048 | 1.738.831 |
| Fondos generados /aplicados a las actividades de inversión | 2.061.272 | (1.424.829) |
| Fondos aplicados a las actividades de financiación | (4.179.485) | (362.404) |
| Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo | 453 | 12.881 |

Aumento/ (pérdida) neto del efectivo

307.288

(35.521)

A continuación, citamos algunos indicadores para describir la situación general de la empresa:

| | 2024 | 2023 |
|--|-------------|-------------|
| SOLVENCIA [PATRIMONIO NETO / PASIVO] | 0,61 | 0,62 |
| ENDEUDAMIENTO [PASIVO / PATRIMONIO NETO] | 1,65 | 1,60 |
| LIQUIDEZ CORRIENTE [ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE] | 0,43 | 1,93 |
| RAZON PATRIMONIO AL ACTIVO [PATRIMONIO NETO / ACTIVOS TOTALES] | 0,38 | 0,38 |
| RAZÓN INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL [ACTIVO NO CORRIENTE / ACTIVOS TOTALES] | 0,91 | 0,87 |
| RENTABILIDAD TOTAL Y ORDINARIA DE LA INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS [UTILIDAD NETA / (PN - UTILIDAD NETA)] | 0,03 | 0,09 |

11. DESTINO DE LOS RESULTADOS

El ejercicio finalizó con una ganancia neta de \$2.165.370 miles, la cual formara parte de los resultados no asignados de la compañía.

12. OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2024

En forma consistente con el plan estratégico planteado por los accionistas, el Directorio y la Gerencia General continúan trabajando con el firme objetivo de seguir consolidando los logros obtenidos en el negocio de generación.

13. AGRADECIMIENTOS

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a las instituciones financieras y proveedores que se han sumado al PSF Ullum 1 y a aquellos que la han acompañado desde sus orígenes; y especialmente expresar un reconocimiento de sincera gratitud a todos sus empleados, quienes con su compromiso, responsabilidad y entusiasmo permiten día a día cumplir con los objetivos propuestos.

Provincia de Buenos Aires, 07 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO